

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Castellon, un mes, 50 céntos.  
Fuera, trimestre, una peseta 50 céntimos.  
El pago será adelantado.  
Redacción, Enmedio 76.

# EL CLAMOR

PERIODICO SEMANAL

ORGANO DEL PARTIDO DEMOCRATICO-PROGRESISTA DE ESTA PROVINCIA.

DIRECTOR:--FRANCISCO GONZALEZ CHERMA.

PUNTOS DE SUSCRICION

En la Redaccion y Administracion de este periódico.  
La correspondencia, tanto política como administrativa, se dirigirá calle de Enmedio 76.

## GRAN BARATO DE FOSFOROS.

Cajas de wagon con 150 cerillas, una docena, dos reales; una caja, cinco céntimos.

Una de cromos de las más finas, dos reales; sueltas cinco céntimos.

Una docena de dos tintas charoladas, quince cuartos.

Una docena sin charol, caja grande, doce cuartos; una suelta, un cuarto.

De la calidad de la cerilla se responde su venta Enmedio, Tienda del Soldado, frente a San. Miguel.

## NARANJOS MANDARINES.

En la calle de Azarau, núm. 1, casa Bautista Vilarroig, darán razon de un magnífico plantel que hay de venta en un huerto próximo a esta ciudad.

## VENTA

de una casa de esta Capital, sita en la calle del Agua núm. 37, compuesta de piso bajo, principal y segundo. Darán pormenores de la venta en la calle Mayor, núm. 56, principal.

## COMERCIO DE ANTONIO ARRUFAT,

TRINIDAD 89.

Castellon de la Plana.

## ALMACEN DE VARIOS ARTICULOS.

PRECIOS AL CONTADO.

Sal blanca molida á . . . 7 rs. quintal.  
Idem en grano á . . . 5 " "  
Idem roja molida á . . . 6 " "  
Idem en grano á . . . 4 " "

Petróleo superior refinado á 81 rs. caja de 37 litros.

Guano superior del Perú, á 17 rs.  
Maderas para construccion, cabirones, tablas etc.

Papel seda para envolver naranja, á 28 duros bala.

Cueros calcutas para encorrear cajas, á 92 rs. arroba.

Hay ademas toda clase de artículos para la confeccion de naranjas, como son: madera para cajas de tamaños corrientes, puntas de Paris, sogas de esparto, etc. etc., á precios arreglados.

NOTA.—En el mismo almacén se confeccionan cajas de naranja por cuenta de los cosecheros, exigiendo por todo 14'50 rs. caja.

## LAS COSAS DEL DIA.

Creíamos que se habian conjurado contra nosotros todos los elementos más ó menos afines y más ó menos lejanos. para desmentir cuando dijéramos desde nuestras columnas; y pasado ya el primer ímpetu, hemos entrado, por lo visto, en el período de calma que tanta falta nos hacia.

No ha de ser siempre esa lucha desesperada de uno contra todos. Ha de haber momentos de descanso necesarios para reparar en algo las fuerzas perdidas y volver de nuevo á la batalla.

Al obligado *miente V.* de estos dias, ha sucedido ya el silencio mas absoluto por parte de algunos.

¿Pretendieron vindicarse desmintiendo? La verdad se abrirá paso entre los leales y ella triunfará de nuestros encubiertos enemigos.

El *Mijares* calla, se ha vuelto mudo despues de nuestra última verdad.

El *Republicano histórico*, lanza la primera piedra contra nosotros desde la columna de *El Mijares*, pero con tan poca fortuna, que tiene que callar y ocultarse á los ojos de los demás republicanos.

El *Clamor de la Democracia* ha dicho *deslindemos* y nosotros que tambien queremos *deslindar*, iremos poco á poco señalando los verdaderos *lindes* de cada uno.

Únicamente nos quedan por ahora en la brega cosas *varios demócratas* de Onda, á quienes tambien iremos arrancando la careta y dándoles á conocer al público de uno en uno.

Ya les enseñaremos que no puede ser eso de repicar y andar en la procesion á un mismo tiempo.

Nuestra política ha sido, es y ha de ser clara, transparente, diáfana; así como nuestra franqueza y nuestra lealtad son ilimitadas.

Así proclamaremos la verdad desde nuestras columnas, y así combatiremos á los enemigos mas ó menos encubiertos de la democracia.

Y continua la cuestion Camacho produciendo sus naturales consecuencias.

El Ministro tira, los contribuyentes tiran tambien ¿por dónde se romperá la cuerda?

Esa situacion violenta para el uno y para los otros, no podia sostenerse mucho tiempo.

Habia de tener un resultado, y ese resultado ha sido el auto de prision contra los individuos del Sindicato Madrileño.

¿Estarán ya en el Saladero los alborotadores? ¿Qué seguirá á esto?

Allí veremos.

Nota. Una inmensa multitud, acompañó á los presos hasta el tribunal como protestando, en su silencio, de tal medida.

En otro lugar del periódico verán nuestros lectores las últimas noticias.

## MORAL POLÍTICA

Una de las causas que ejercen influencias más poderosas y que se imponen así como freno natural al progreso legítimo de las costumbres públicas, es esa especie de comezon que sienten los políticos todos por establecer una divisoria, perfectamente definida, entre la vida privada y la vida pública. Si fuera posible que el consejo de un hombre desconocido en la opinion de las gentes pudiera escucharse por los partidos políticos, y principalmente por la democracia, á quien nos dirigimos, y el logro de cuyos fines tanto y de tal manera nos importa; si las observaciones que en diversas circunstancias hemos hecho sobre las manifestaciones sociales nos dieran derecho á influir en la vida de nuestro partido, le diríamos, con la sinceridad y llaneza propias de los hombres honrados, que ésta es quizá la causa fundamental de los presentes males que todos lamentamos.

Añeja costumbre es en aquellos que toman la política como *modus vivendi*, declarar todos los dias y afirmar en todos los tonos que son cosas distintas y diversas la vida privada y la vida pública. No parece si no que pretenden aclarar un velo sobre las costumbres privadas para encubrir las deformidades de su conciencia; y no parece sino que les conviene que la moral se encuentre adormecida y en estado de soñolencia, y que la cultura social permanezca eternamente estacionada en el período de decadencia que hoy atraviesa.

Poco debe importarnos, ciertamente, que este haya sido axioma eterno y permanente de los partidos decrinatorios, que de otra suerte y otros medios no hubiera podido dominar y ejercer su absoluta, utilitaria y depresiva autoridad sobre los pueblos; mas conviene condenarlo en absoluto como perjudicial, y con la energía que es propia en hombres y partidos que tienen ideales que cumplir, dentro del derecho y

en armonía con las exigencias progresivas de la historia.

Cuando vemos á hombres que derrocharon de mala manera su fortuna privada; cuando observamos que la perdieron en empresas verdaderamente descabelladas, ¿cómo hemos de pretender que estos mismos hombres administren honradamente y con acierto la fortuna de la Nación?

Cuando vemos otros que olvidan y abandonan sus deberes domésticos y prefieren la vida menguada de la prostitucion y del vicio á la honesta y honrada de la familia, ¿pretenderemos quizá que estos mismos hombres puedan dirigir la gobernacion del Estado dirigiendo y encauzando la opinion de las gentes á nombre de ningun partido?

Cuando observamos, por último, aquellos otros de carácter débil y espíritu apocado, sin autoridad ninguna en el seno de su propia familia para resolver las cuestiones que pudieran afectar al orden de su hacienda doméstica, ¿cómo han de tener derecho legítimo para ejercer el gobierno del Estado con el prestigio y la autoridad que las necesidades públicas pudieran exigir de ellos?

Lo cierto es que la democracia viene á influir de un modo decisivo en la vida de los pueblos, viene á realizar en la práctica los eternos principios de justicia, viene á despertar la conciencia pública de esa especie de letargo y adormecimiento en que vive, y no sería ciertamente racional ni justo que pensase lo mismo y practicase lo propio que piensan y practican las escuelas embohecidas y caducas de los antiguos tiempos.

¿Y es acaso posible realizar algo útil á la libertad y benéfico á la patria con hombres que carecen por completo de sentido moral, y desconocen en absoluto los fueros de la conciencia? Cuando esto sucede, se realizan actos como los que, con grandísima oportunidad y acierto, describe el jefe ilustre de la Democracia progresista, D. Manuel Ruiz Zorrilla: «No se puede ir por la mañana á palacio y por la noche al club. No es posible visitar al ministro de la Guerra, para maltratar á los compañeros presos ó proscritos, y mirar el reloj y no prolongar la visita para aprovechar el correo y escribir á Paris ó á Ginebra. No es posible decir hoy á unos que esperen y á los otros que rompan sus compromisos, prometiéndoles un hecho de fuerza inmediato y vigoroso, y que los que han escuchado sus consejos sigan obedeciéndoles, viendo como trascurrir el tiempo y averiguando que no era verdad lo que les contaron. No es posible maldecir de Zorrilla con aquellos conservadores, que le aborrecen, y maldecir de los conservadores con mis amigos; decir á unos que procuren la union con nosotros, y calumniarnos cuando el auditorio cambia.»

Y podrán estimarse, por ventura, tales hombres como factores precisos y necesarios en la marcha ordenada y regular de la democracia? Los hombres que no son honrados y lesales en la vida privada, jamás lo serán en la pública; hay que considerarles como perjudiciales para influir en la gobernacion del Estado, y como perniciosos para dirigir la opinion de los pueblos.

Quien tiene en poco su propia honra, no estimará, seguramente, en mas la honra de la patria.

ANTONIO BUENAVIDA.

## LA FARSA DE LAS FARSAS.

Con letras como melones, y no pareciéndole bastante la publicidad del *Boletín Oficial*, el gobernador de Málaga ha hecho circular en aquella importante ciudad un *extraordinario*, que, aun en visperas de Carnaval, causa verdaderas náuseas al sentido moral del país.

Dice así ese verdaderamente *extraordinario* documento:

Gobierno civil de la provincia.—El

Excmo. señor ministro de la Gobernacion me participa, en telegramas recibidos hoy, que en Madrid han satisfecho la mayoría de los contribuyentes sus cuotas por industrial, y que se sigue cobrando sin obstáculos.

Lo que hago público para conocimiento de los contribuyentes por dicho ramo en esta capital, y de los demás vecinos de la misma.

Málaga 18 de Febrero de 1882.—El gobernador, *Eduardo Estrada*.

Hay al frente de esta broma un escudo: el de España. Hemos llegado á tiempos en que, al pié de ese escudo sagrado, se hacen muchas cosas que avergüenzan.

Una de dos: ó el ministro de la Gobernacion ha telegrafiado al gobernador civil, en cuyo caso el ministro... se ha equivocado; ó el gobernador de Málaga, de su propia cuenta, ha querido servir los intereses del gobierno y en este caso el gobernador tambien... se ha equivocado.

¿Qué hacemos con ese ministro; qué hacemos con ese gobernador?

En la ley de imprenta conservadora hay penalidad establecida para los que divulgan *noticias falsas* por medio de la prensa.

Pues bien: como única pena, al ministro de la Gobernacion y al gobernador civil, por la comision de ese delito por medio de la prensa y del telégrafo, sólo quisieramos que se hiciese con ellos, lo que con nosotros se hace... Suspenderlos de empleo y sueldo.

Pero ni aun eso merecen. El castigo se lo impone la opinion; el castigo de los que se equivocan oficialmente, el ridiculo terrible, que, semejante al aire de Madrid, que no apaga un candil y mata á un hombre; siendo un soplo venido de todas partes, forma un huracan que mata á un gobierno.

¡Ah, qué rebajamiento; qué espantosa caída! Luchar con la opinion con indudable valor; desafiarla á pié firme, sin otra arma que la de una autorizacion candorosa de las Cortes; despues presentar al país un ceño amedrentador, apelar á lo más grave y solemne á que se puede apelar en el gobierno: á la majestad de las leyes; señalar con un gesto los cuarteles y los cañones; comenzar tan noblemente la tragedia, para terminar con ese golpe de sainete, con una salida carnavalesca de arlequin ó de *fantoche*... ¡compasion, contribuyentes, compasion para ese gobierno!

Era lo único que le faltaba á la situacion fusionista, para ser un doctor de específicos, un farsante de forja que recurre al cartelón, al anuncio, al reclamo. Y lo que ha hecho en Málaga, es probable lo haya repetido el gobierno en todas las provincias. En este caso, ¡alerta en las provincias! En adelante, la fábrica de las noticias falsas, ensanchando su mercado, pasando de los periódicos ministeriales á los *Boletines* de los gobernadores, se derrama, por los hilos del telégrafo, por toda España.

Hé aquí cómo, de un golpe, el gobierno contribuye á afirmar la autoridad del Sindicato de Madrid. Dice este la verdad; propala aquél falsedades notorias. El país, naturalmente, por su propio impulso, se pone del lado de la verdad: del lado del Sindicato.

Y á mayor abundamiento, ¿qué demuestra esa noticia falsa gubernamental? Que cuando el gabinete desciende á esas farsas su causa está perdida, su sentencia decretada, el triunfo del país contribuyente visible, el descrédito de la Hacienda fusionista determinado. En las grandes crisis sociales, durante las guerras civiles y extranjeras, cuando los gobiernos se ven perdidos, acuden á la noticia falsa, y esto constituye el sintoma mas grave de su próxima ruina. El gobierno tiene como cómplices al telégrafo y á los gobernadores; los contribuyentes tienen en frente de esa conspiracion la verdad. Pues bien: el triunfo será de la verdad.

Por lo demás, si el gobierno sostiene su

Dr. Ayer

Calenturas (ague cura) es puramente vegetal, garantiza curar todas las fiebres agudas, Remitentes y toda clase de peculiares y miasmáticos.

Es sorprendente, las preparaciones se encuentran en linina, arsénico, sordera, Neutros formidables, completamente nocivos males, los mas severos, un bueno como contiene quinina impoco ninguna año al enfermo razon garantiza el remedio se ciones.

na convencerá á den de que El mente cierto y

del Higado

J. C. Ayer y E. U. A. Boticas y Dro.

fonso XII, Isabel II y Fernando VII.  
Su precio 56 reales en la libreria de Rovira, hermanos.

aseveracion, le retamos á que publique en la *Gaceta* la lista de los contribuyentes madrileños que, hasta ahora, han pagado su cuota.

De *El Porvenir*.

SINDICATO MADRILEÑO.

La junta directiva del Sindicato ha dirigido á sus compañeros la siguiente carta de despedida:

«Compañeros: La junta directiva del Sindicato madrileño ha sido procesada criminalmente, por sostener los acuerdos tomados en la Junta general del día 31 del corriente, calificados de alentar la rebelion y desacato á la autoridad, por lo cual hoy á la una de la tarde quedará constituida en prision en la cárcel del Saladero.

Al separarnos de vosotros, sólo nos resta manifestaros, nuestro sentimiento, por habérseos inutilizado para continuar defendiendo vuestros intereses, que son los del comercio y la industria de toda España, como lo hemos hecho hasta aquí.

Se despide hasta su libertad.

LA JUNTA »

No estando dispuestos á prestar fianza ninguno de los individuos que componen el sindicato, ni á admitir el sacrificio ofrecido por los gremios que querian prestarla, deben haber sido encarcelados en la tarde de ayer, habiéndose procedido al nombramiento de un sindicato interino compuesto de las personas siguientes.

D. Carlos Pérez Sanz. — D. Nicolas Gonzalez. — D. Hilario Gonzalez. — D. Leonardo Arranz. — D. Santiago Nuñez. — D. Manuel Prado y Sanchez, secretario.

Proposicion de «El Circulo Mercantil.»

«Los socios que suscriben, haciendo uso del derecho que les concede el artículo 40 del reglamento, suplican á la Junta directiva se sirva convocar á la junta general, para dar cuenta de la siguiente.

PROPOSICION

Considerando que en la junta general se acordó aprobar la conducta del sindicato madrileño, y prestar al mismo el apoyo moral y material que fuese necesario á la consecucion de los fines que se propone:

Resultando que hasta la fecha no se ha demostrado, de una manera tangible, la realizacion del acuerdo de la junta general:

Considerando la gravedad de las circunstancias en que se ha colocado la junta directiva del Sindicato, en defensa de los intereses de la clase comercial é industrial:

Pedimos á la junta general se sirva demostrar de una manera evidente; que la causa del comercio nacional, y, en tal sentido, el Circulo de la Union Mercantil se coloca resueltamente á su lado.

Madrid 22 de Febrero de 1882.

Siguen las firmas.

CRONICA LOCAL Y GENERAL.

Despues de cerrada nuestra primera plana ha llegado á nuestras manos el último número de «El Mijares» en el que se nos dedica un largo suelto.

Sabemos cuales son los limites de la vida privada y de la vida pública.

Censuraremos siempre, los actos del dominio público, asi como respetamos y respetaremos, todo aquello que sea exclusivo de la vida privada.

La deslealtad y la inconsecuencia, con los actos que las determinen, seguiremos denunciandolas ante la opinion pública encargada de juzgarlas.

Si nuestro lenguaje es duro, no será nuestra la culpa.

Señor Gobernador:

Osado es en verdad, que un triste gacettillero se dirija á V. S. en demanda de algo; pero sin duda que me dispensareis tal osadia y os tomareis la molestia de pasar la vista por estos renglones.

El día dos del mes de Agosto del año mil ochocientos ochenta y uno, nueve concejales electos por varios distritos de esta capital, chicos guapos por mas señas, pero que tienen la desgracia de ser demócratas-progresistas, elevaron una instancia al gobierno civil, pidiendo nada menos, que V. S., es decir el Gobernador, decretase la nulidad de la sesion celebrada en 4 de Julio del mismo año por la corporacion que en aquel entonces, dieron en llamar Ayuntamiento.

Los buenos de los demócratas, dicen que tenian en su favor el artículo 104 de la ley municipal vigente.

Tambien dicen que les amparaba el párrafo 3.º del artículo 55 de la misma ley y una R. O. de 2 de Julio por la que el gobierno de S. M. lea V. S. bien, el gobierno de S. M. nada menos, conformándose con el dictamen del Consejo de Estado, declaraba nula la eleccion de tenientes de alcalde y procurador sindico del ayuntamiento de Ronda, que reunia las mismas circunstancias que el municipio de esta ciudad.

Bien sabian aquellos buenos demócratas, que segun el artículo 171 de la ley municipal, corresponde al gobierno civil declarar esa nulidad; pero tomaron la determinacion de esperar sentados y sentados esperan todavia.

Sentados esperan aun los pobres chicos ese fallo, y yo, desde las columnas de *El Clamor* me atrevo á interponer toda mi influencia de gacettillero para suplicar á V. S. que fije su atencion en aquel espediente y pronuncie su fallo con arreglo á justicia.

Si á la solicitud anterior faltase algun antecedente, podrá proporcionarselos en abundancia el actual secretario de el gobierno civil.

El Viernes por la tarde hubo una reyerta entre varios carreteros, en el camino del Grao, resultando dos de ellos heridos.

Se nos dice que la administracion económica, ha practicado ya el reparto de la contribucion de subsidio para el actual semestre, pero sin incluir en el, el 12 por 100 de la sal, que se cobrará por reparto separado, Asi no aparecerán tan excesivos los aumentos de las cuotas, y no habrá tanta resistencia para el pago.

Tambien se nos dice que van á reunirse los síndicos de los gremios, para acordar la actitud que debe adoptarse, en vista de los últimos sucesos.

Esperamos con impaciencia este acuerdo, que no dudamos será conforme con el de la generalidad.

En la madrugada del viernes se cometió un robo de alpargatas en el almacén de don Joaquin Vicent.

Apercibido el sereno, quiso acercarse á la puerta del citado almacén á tiempo que salian de él dos hombres embozados con mantas, que le dispararon un tiro de pistola recibiendo el fogonazo en la frente.

Los ladrones desaparecieron enseguida; pero creemos que el juzgado que entiende ya en el asunto, no tardará en descubrir á los autores.

El Jueves volcó un carro, cargado de cajas de naranja, frente á las obras que se verifican en el local que ocupaba el Teatro.

Los albañiles que allí trabajan se tomaron la molestia de cubrir los hoyos, causa del referido vuelco.

La sesion ordinaria que celebró el jueves anterior nuestro municipio, fué abierta á las once de la mañana, suspendida á la una para reanudarla á las ocho de la noche, y levantada por el Sr. Presidente á las diez. Casi todo ese tiempo se consagró, á las reclamaciones presentadas sobre inclusion y exclusion de las listas electorales de Ayuntamientos y Diputaciones provinciales; y discutir las condiciones que los electores deben reunir y si deben ó no justificarlas; y caso afirmativo con qué documentos, y plazo para la presentacion de estos.

Dos años hace que está cayendo el alero del Instituto y todavia no ha caido, pero no es el temor de que caiga lo que ocasiona los sueltos de «El Clamor de la Democracia.»

Donunciamos al Sr. Alcalde no solo que se caerá el alero sino la pared entera; pues desde la imprenta donde se publica dicho periódico, no teniendo sin duda sumidero propio donde arrojar las aguas sucias, las arrojan en gran cantidad sobre los cimientos de dicha pared, convirtiendo la calle en un lodazal que pone en grave peligro la salud de los vecinos y transeuntes, por los miasmas que desprenden.

Se halla vacante la secretaria municipal de Segorbe dotada con el sueldo de dos mil pesetas anuales.

Los aspirantes á dicha plaza pueden presentar las solicitudes hasta el 15 del proximo Marzo.

La direccion general de instruccion pública ha pedido á las inspecciones de instruccion primaria un estado de los pagos de las atenciones de primera ensenanza que comprende todo el año 1881.

La seccion de fomento publica una circular invitando á los maestros de esta provincia, á que designen, por medio de comunicacion, en el plazo de quince dias, á quien desean nombrar habilitado para cobrar en la Delegacion de hacienda los haberes que los Ayuntamientos no les satisfagan directamente.

Por todo el próximo mes de marzo quedarán terminados los trabajos para la construccion del Hospital provincial, pudiéndose ya subastar las indicadas obras. Sabemos que el celoso arquitecto de la provincia está ya concluyendo la memoria y será pronto una realidad el proyecto de la Exema. Diputacion.

Los periódicos conservadores *El Globo*, *El Estandarte* y *La Correspondencia*, han querido sacar consecuencias malévolas de la ausencia de nuestro ilustre amigo en el entierro del Sr. Araus. Sin perjuicio de lo que nos diga nuestro corresponsal en París, rectificando ese rasgo de *simpatía* con que honran á nuestro amigo los servidores de la restauracion, véase lo que dice *El Liberal*:

«El corresponsal en París de *El Estandarte* tomó pretexto de la ausencia de Ruiz Zorrilla en el entierro de Alberto Araus, para dirigir al eminente expatriado censuras realmente inmerecidas, y que el mismo corresponsal será el primero en lamentar.

El Sr. Ruiz Zorrilla no recibió, como otras muchas personas, la escuela de invitacion fúnebre, sino cuando ya se habia verificado el entierro.

Nos consta que lamentó mucho esa contrariedad, y que el mismo día del entierro estuvo en casa de la familia de Arans, haciendo sinceramente á las desoladas viudas y hermana todo género de ofrecimientos y prodigándolas las más expresivas frases de consuelo.

¿Se habrá restablecido á últimos de este siglo de las Luces la odiada pena de la piqueta?

Hacemos esta pregunta, porque ayer, á las doce del día, fueron paseados por las calles más centricas de esta capital los presuntos autores del robo cometido en el almacén de alpargatas de D. Joaquin Vicent.

¿Podriamos saber, Sr. Gobernador y Señor Juez del distrito, quién ordenó exhibicion tan vergonzosa? ¿De saberlo, podría evitarse el que bajo ningun pretesto presenciáramos en lo sucesivo tan tristes escenas?

Los que hayan autorizado este acto impropio de la cultura y civilizacion modernas, estamos seguros que han olvidado la máxima: «odia el delito y compadece al delincuente.» tanto mas, cuanto no se puede considerar á aquellos infelices como criminales, estando en sumario la causa que ha motivado su detencion.

Se nos ha remitido para su insercion la siguiente composicion poética, á la que damos cabida en nuestras columnas, advirtiéndole al autor, que, nuestro periódico, está á disposicion de todos los demócratas que se dignen honrarnos con sus escritos; pero necesitamos una firma que los garantice, aunque esta firma, no aparezca al pie de lo que se publique.

Por lo demas, aceptáramos con gusto sus escritos, siempre que los juicios que en ellos se emitan, no sean contrarios á nuestras tendencias.

A CASTELLON.

Allá en lóbrego rincón Hay un *cavique* escondido, Que cual corsario atrevido Acecha á esa poblacion,

Y sus garras de leon Pretende clavar con saña, En esa tierra de España Víctima de su ambicion. ¡Pobre Sultana dormida! Sobre el lecho del Mijares! Ni ahuyentarás tus pesares Ni calmarás tu dolor. La noble raza que un día Diera vigor á tu pecho, Es hoy mazapan deshecho Ante un *bravo* tejedor. Y pisotean tus glorias, Tus recuerdos liberales, Cuatro cosieros brutales Sin decencia ni pudor, Que convierten ese suelo En una selva africana, Donde la *trata* mundana Insulta hasta al Creador. Unos cuantos barrenderos, Mercachifles en cuadrilla, Son la arrogante *tropilla* Que te imponen condicion; Y los hijos de la Plana, Los de esa tierra altanera Que hizo temblar á Cabrera, Se asustan de un peloton. Los que á Cucala esperaron Con puntas de bayoneta, Son hoy la rota escopeta Que el Cosi al río arrojó; Y consienten la insolencia De cuatro enclenques gancheros, Hipócritas patrioteros Que solo buscan turron; De aquellos que siempre fueron Gente *liberal* muy ducha, Y que en momentos de lucha La libertad no los vió; Pero como el arco iris Salieron despues á escena, Y se comieron la cena Del pobre que la compró. De los bravos canovistas Y moderados *leales*, De esforzados federales Con que contaba el canton; Los que son hoy fusioneros, Y de Sardoal mañana, Y se pondrán la sotana Si viniera un *chaparrón*; Porque al cabo lo que importa A esta gente bullanguera, Es conservar la caldera De la casa Provincial; Y mientras trabaja el pobre Sudando la negra gota, Ellos empinan la bota A la salud general. Sacude, pues, tu indolencia Hermosísima Sultana, Si no quieres ser mañana Asqueroso lodazal, Donde la gente cosiera Celebre sus bacanales, Sobre lauros inmortales De tu historia liberal. Aplasta con mano fuerte A esa raza de perdidos Y que huyan despavoridos Al grito de libertad. Y la democracia un día, Iluminando ese suelo, Te dará vigor, consuelo, Justicia y felicidad.

Un demócrata.

Febrero de 1882.

EL SUEÑO DE UN FUSIONISTA.

I.

Soñaba que era personaje. De nada, lo era todo. De fusionista simple, habia ascendido á la categoría de hombre sério. Sagasta me distinguia con sus sonrisas, Venancio me proponia Viajes á Lillo y Albareda me solia convidar á *cañas*. Era yo muy otro de aquel joven necesitado, enjuto de bolsa y de cerebro, que como un *bóvido* (no es alusion á mi mismo), cayó en Madrid hárá cosa de diez años, una mañana que peligraban las instituciones.

Pero...

II.

Pero, ¿á quién es dado penetrar en esto abismo que se llama el cerebro de Sagasta? Yo me he visto ministro varias veces y varias veces he caido de mi burro como cualquier Balaguer. Sin embargo, me dicen que ahora va de veras y mi sabiduría será premiada y que ya no tendré que seguir hablando mal del gobierno. Hay que convenirse: yo valgo mucho, casi tanto como D. Pío Gullon, y no es cosa que me gane por la mano Angulo ó Cañamaque.

Porque...

Por... varro y no pue... secas... cotarro... cosa m... dice: «... me oy... sospe... co toda... tuna e... por fu... Y... Y á... canta... pensad... habilit... nancio... Martín... cuando... los viv... «queso... ple con... no es l... la horc... Ento... Ento... das hoy... sábio, ... gan ah... ven en... cio con... el boza... hasta d... Y, ¿por... tocand... Declara... ladaré... Consejo... no ha d... co cons... Para... Para... zas y co... algo es... ¡Reirse... Es preci... ro que... lo han p... do es d... de Pere... ble terro... ta hora... Y luc... Y luc... me tien... sionista... ruido qu... quier At... ta... No... Yo neces... turarme... azul, en... par de lu... nana no... empezan... Buen... Buen... el que e... seguidos... país me... Lillo qu... von las... descend... O minist... jan en la... un homb... más para... que se v... Maltrana... mi lado... siglo... Aunq... Aunq... Pero b... soplarme... toy en la... Vd. á Pe... ¡Hosan... medias p... ¡Seré mi... este Saga... el porven... agradece... proteja!... La pre... resuelto

III.  
Porque Sagasta podrá prescindir de Navarro y Rodrigo ó de Romero Ortiz; pero no puede prescindir de mí, de este Perez á secas que levanta el dedo, y alborota el cotoar fusionista. Juzgar á los hombres es cosa muy difícil. A mí me ve cualquiera y dice: «Ese Perez debe de ser tonto.» Pero me oye en el Congreso y se confirman sus sospechas: porque eso sí, hablando pareciera todavía mas tonto que callado. La fortuna es que por dentro soy otra cosa que por fuera.  
Y...

IV.  
Y á solas me atizo cada discurso que canta el credo, y me reconozco casi tan pensador como Gallostra. ¿Quién con más habilidad que yo le arma un alzapicó á Venancio ó comprometo los planes de Alonso Martínez? En esto soy tan Maestro, que cuando Sagasta quiere borrar del libro de los vivos á algún mamarracho, suele decir: «quese lo entreguen á Perez» Y Perez cumple con tanta fidelidad su cometido, que no es lo mismo que acabar mal ó acabar en la horca.  
Entonces...

V.  
Entonces, todas mis facultades dormidas hoy, despertarán ruidosamente; y seré sabio, discreto, justo, todo lo que me niegan ahora algunos centralistas que no se ven en el suelo. Haré una ley de desahucio contra los conservadores, y decretaré el bozal para los demócratas. Seré liberal hasta donde me lo permitan mis recursos... Y, ¿por qué no aspirar á la inmortalidad tocando el resorte de los grandes medios? Declararé libre el puerto de Pajares y trasladaré el *Maelstrom* á la presidencia del Consejo de ministros, como garantía de que no ha de llegar á su destino ni un solo barco conservador.  
Para...

VI.  
Para esto cuento con mis propias fuerzas y con el ingenio de Sagasta, que por algo es ingeniero. ¡Mandar! ¡Ser ministro! ¡Reirse de los demás! De nada, ser todo!... Es preciso llegar al fin de esta obra... Pero que dice este periódico? ¡Imposible! Me lo han prometido seriamente, y lo prometido es deuda... ¡Cómo! ¿Querrán burlarse de Perez? ¿No inspira ya Perez el saludable terror de otros días? ¡Voy á ver á Sagasta ahora mismo!  
Y luego...

VII.  
Y luego si no me cumple todo lo que me tiene dicho aquí fué Troya! Yo soy fusionista con mi cuenta y razon... ¡Por el ruido que meto! Sino, sería orador de cualquier Ateneo, y me saldría la misma cuenta... No paso porque se demore la crisis. Yo necesito sentarme en el banco azul, saturarme de banco azul, vivir en el banco azul, entre en él de temporada siquiera un par de lustros... Sospecho que desde mañana no voy á estar conforme con nadie, empezando por Papiniano, vulgo Alonso.  
Bueno...

VIII.  
Bueno soy yo para esas bromas... Fuera el que estorbe. Doce meses de Venancio seguidos ¿dónde se ha visto eso? En qué país medianamente civilizado valdría más Lillo que Mondoñedo? Porque cuando se ven las injusticias de Sagasta hay ya que descender á estos detalles. O todo ó nada. O ministro ó gallego raso. Pero si me dejan en la calle, ya sabré explicarme como un hombre; entonces veremos quién sirve más para el caso, si el que se queda ó el que se va... Erostrato, César Franklin y Maltrana se van á quedar en mantillas á mi lado. Voy á ser la notabilidad de este siglo.  
Aunque...

IX.  
Aunque lo niegue *La Iberia*. Pero buena *Iberia* te dé Dios si llega á soplar el viento de la poltrona. ¡Ya estoy en la presidencia! Portero... ¡Anuncie Vd. á Perez!

X.  
¡Hosanna! ¡Hurra! ¡Viva! Conferencia de medias palabras y gestos significativos... ¡Seré ministro! ¡Ah, qué gran hombre es este Sagasta! ¡Me deberá todo lo que sea en el porvenir! Porque tengo eso bueno; á agradecerido nadie me gana. ¡Y como yo le proteja!...

XI.  
(OCHO DIAS DESPUES.)  
*La prensa de todos los colores:* — «Se ha resuelto la crisis. Han entrado á formar

parte del nuevo ministerio los Sres. Sanchez, Jimenez, Diaz, Fernandez y Martin. El único personaje que se ha quedado en seco, ha sido el Sr. Perez.»

XII.  
*Perez* (á solas en su aposento). — ¡Ah, que horrible pesadilla! Pero ¿sueño ó estoy despierto? No; la realidad se impone... Continuo sin cartera... ¡Sagasta me ha vendido!... ¡Y permaneceré indiferente, oh, Perez, ante tanto baldon! ¡Imposible! (Saca una navaja de Albacete.) La hora de las grandes reparaciones ha sonado... ¡Muerte, ruina, desolacion sobre mis enemigos!... ¡Volemos! (Para llegar más pronto se tira por la ventana) ¡Ah!...

(Golpe seco y telon rápido)  
J. M. C.

REMITIDOS.  
Onda 23 de Febrero de 1882.

Sr. Director de EL CLAMOR,  
Apreciable amigo y correligionario: habiendo visto en «El Clamor de la Democracia número 17 una carta suscrita por varios demócratas, en la cual califica de Carlistas al comité democrático de esta localidad, que tengo la satisfaccion de presidir; protesto autorizado por este comité de tal calificativo, pues el que suscribe siendo Juez municipal en la época de la guerra civil tuvo que emigrar á esa capital por liberal y por no querer entregar el registro civil el cual se libró de las manos de los que se entretenían en quemarlos. Mal puede ser carlista el que siempre á pertenecido al partido liberal.

De los demás compañeros de Comité, el que no emigró tuvo que sufrir las consecuencias de la guerra como liberal. Conste también que en todas las épocas que se han presentado candidaturas democráticas han sido apoyadas por el comité y sus amigos; cosa que no podrán decir los que nos tratan de Carlistas, pues si fueran verdaderos no mentirían ni menos harían una oposicion tan sistemática.

¿Dónde estaban esos señores demócratas cuando la eleccion de nuestro correligionario D. Nicolás Salmeron? Estarian guardándose las candidaturas de dicho señor, en casa de Miguel Olucha y Ten, pariente y amigo de los constitucionales, el cual no entregó las candidaturas al que suscribe. Miquen Olucha y Gallen, hasta la víspera de la eleccion, y á altas horas de la noche.

Esperamos de su bondad manifestará en el periódico órgano del partido la protesta de parte de todo el comité, pues ese calificativo de Carlistas pertenece de hecho y de derecho al comité constitucional de esta localidad.

Le dan las gracias anticipadamente y en nombre de sus correligionarios. — El Presidente, Miguel Olucha. — El Vice-secretario, José Sales.

Correspondencia particular de «El Clamor.»

Onda 23 de Febrero de 1882.  
Sr. Director de EL CLAMOR.

Desde mi viaje á Onda, tan penoso por la lluvia, que he permanecido en cama, víctima de un fuerte resfriado, y todavía no la hubiese dejado si no para tomar la pluma impulsado por una carta que he visto en «El Clamor de la democracia», contestando á la que publicó vuestro CLAMOR. No era decente decir mas en aquel, porque así se lo aconsejó la prudencia al Otro, á pesar de ser la pura verdad lo que expresaba en el mismo; así me lo aseguran nuestros correligionarios y así lo repiten afirmándolo de tal modo, que estoy plenamente convencido de todo ello. La vista de la suscrita por varios demócratas de esta villa, solo me sugiere una idea, y es que con ser *varios*, no saben mas que disparatar, y si no, ya que se precian de consecuentes ¿cuántos de esos que se titulan demócratas votaron en las últimas elecciones la candidatura de nuestro amigo D. Nicolás Salmeron? ¿o cómo se podrá saber á quien votaron? á D. José Polo; de ahí podrá deducir, amigo Gonzalez, donde habrán aprendido á ser consecuentes.

Y sino que lo diga D. Ricardo; despues de haber estado emigrado en Fanzara ¿por quien fué nombrado Juez Municipal el bienio del pasado año 1878? Por el Cosi. ¿Por quien ha sido nombrado en la actualidad? Por los constitucionales. Pues don Ricardo, si V. se precia de consecuente, ¿por qué hace estas irreverencias políticas? Dirá V.: porque como no tengo pleitos me

entretengo en enderezar entuertos ganando unos cuartejos que, aunque no sean del presupuesto, porque ahí no puede llegar, apesar de mis esfuerzos, me vienen muy bien. ¿Pues entonces como se dice que la casi totalidad de los verdaderos demócratas que V. dirige (por lo que no pueden ser verdaderos) atienden mas á la honra del partido y á la consecuencia de sus ideas que á las dulzuras del presupuesto? ¿Pues no desempeñan V. y sus amigos todos los cargos que provienen de nombramiento? ¿Qué tiene el partido de Padilla? Lo que se ha ganado; pues entonces no tiene V. para que quejarse, porque el dulce presupuesto lo saborean V. y los suyos. Vamos, vamos D. Ricardo, mas consecuencia y menos despecho.

Se me ocurre una pregunta: si en Onda como de público se dice por los amigos de D. Ricardo, no hay mas carlistas que el jefe de la coalicion contra Padilla, Sr. Cura ¿cómo aquellos pueden hacer propaganda en favor de D. Carlos? Esto es bromearse y querer salir por la tangente; aquella es una causa muerta, y bien se desprende de lo que dijo el Otro en su carta: el partido de Padilla se compone de la gente que trabaja, y el del Cura con su Director D. Ricardo de la que como sin trabajar, compuesta de moderados, cosieros, Carlo-constitucionales, posibilistas y federales, y están tan bien dirigidos, que apesar de ser tantos, sin mas política que contra Padilla, nunca pueden ganar unas elecciones, y este es su despecho, y de ahí la rabia contra nuestro amigo, porque no pueden ser ellos alcaldes, porque siempre son los vencidos y nunca los vencedores, y nuestro amigo, contra su voluntad, porque así lo exigen los suyos, tiene que soportar las molestias de una alcaldía, que como sabe muy bien D. Ricardo no tiene juicios, expedientes ni... etc.

Tranquilícese y tranquilice á sus amigos, y así podrán soportar mejor la carga del vencido; que lo que es Padilla y los suyos, mal que les pese á VV., constituirán el ayuntamiento antes, en y despues del parto.

No olvide V. al Sr. Cura y Sacristan.  
*El Corresponsal.*

Sr. Director de EL CLAMOR.  
Onda 24 de Febrero de 1882.

Amigo Gonzalez: ¿qué soy yo? ¿lo sabes tú? Esta «confusion» de conservadores de todos calibres, de constitucionales de todos colores y de posibilistas de un solo color reaccionario, me está haciendo dudar de que yo soy yo. Me creia un simple ciudadano español que, despues de algunos años de estudios, mas ó menos fructuosos, habia conseguido obtener, «en camino discrepante», un modesto título de licenciado en derecho; pero, estos buenos señores, á quienes en mi pobre y desaliñada carta anterior, traté con tanta dulzura y con tanto mimo, se han amostazado, y me azotan, y me aporrean, y me tunden, y hasta osan despoñerme de ese honroso título de Abogado, que gané á fuerza de mucho trabajo, de muchos desvelos y de muchas anagarras.

¿Sabes por qué, amigo mio? Pues porque el día 4 de este mes, por la carretera de Villarreal, no entré en esta villa ninguna persona cargada con papales ó legajos, que pudieran acusar la presencia de un curial; y en cambio si que se vió entrar á un señor de mediana edad, muy serio y muy grave, con una caja sospechosa, en la que, de seguro, se contenian instrumentos destinados al ejercicio de alguna profesion. ¿Qué caja era esa? ¿era el botiquin de un médico homeópata? ¿era una caja de cirujía? ¿era el estuche de un dentista, ó de un barbero-sangrador? ¿era la caja de un comadron? No se sabe de cierto; pero sin duda era alguna de esas cosas, ó todas ellas á la vez.

Por consiguiente, el forastero que vino á esta villa el día 4, al caer la tarde, no era ningun discípulo de Cayo ó de Papiniano, sino de Hipócrates y de Galeno en grado mas ó menos elevado. Y como el que vino ese día es «El Otro», claro está, que este desconocido es precisamente, ó un médico homeópata, ó un comadron, ó un barbero-sangrador, ó por lo menos, un saca muelas.

El argumento es irrefutable, y hasta yo dudo de mi mismo, y me voy persuadiendo de que me he transformado en un discípulo de Esculapio, y de que he consagrado mis dias y mis años al difícil y transcendental estudio del organismo humano, al de su evolucion normal en el tiempo, y al de las anomalías, sus causas y remedios.

¿Qué quieren que sea los «confusionistas» de esta villa? ¿médico? ¿cirujano? ¿comadron? ¿saca muelas? Pues soy médico, y cirujano, y comadron, y saca muelas sin dolor del que las saca, y sangrador, y barbero, y todo cuanto haya que ser en este sentido. Quizá mañana sospechen que soy presbitero, y, si en ello se empeñan, presbitero, y hasta campanero y sacristan, seré.

Estoy que trino con estos suavísimos conserva-

dores, melifluos constitucionales y dulcísimos posibilistas; y el caso no es para menos.

Ya visto toda la bonhomie, toda la dulce y cándida sencillez, con que hablé, en mi anterior, de esos señores, á quienes amo, y respeto, y venero, y... casi iba á decir que adoro, por la sublimidad de sus talentos, por la grandeza de su corazon y por la heroicidad de sus virtudes.

Ellos, como buenos discípulos del Sr. Comendador, netrados como esto de la santa doctrina del prógimo, del perdón de las ofensas y de las injurias, y de la tolerancia con toda creencia y con toda opinion; dispuestos siempre, no solo á ser justos, sino caritativos, y en su consecuencia, no solo á dar á cada uno lo suyo, sino hasta lo suyo á los demás, persiguen á Padilla; procuran encasarlo una y otra y otra vez, por el gran delito de haberles derrotado en las elecciones y estar dispuesto á derrotarles siempre: usan y abusan de toda su influencia con el «Cosi», constante dominador en esta provincia, y ocupan en esta villa, «como legítimos cosieros», todas las plazas que pueden dar algun jugo para el alimento de su estómago insaciable, y consiguen al fin la suspension del ayuntamiento presidido por Padilla y entonan el Gloria, y desde las alturas de la Casa Consistorial ofrecen paz, prosperidad y ventura á los hombres de buena voluntad.

Pero, esos hombres de buena voluntad á quienes se dirigen, que son los vecinos de esta villa dedicados á toda clase de trabajo para ganar el pan con el sudor de su rostro, cumpliendo la sentencia del Creador; «in laboribus comedes cunctis diebus vite tue», sordos á la potente voz de esos bien-aventurados, y atraídos por la engañosa palabra de Padilla, esa serpiente seductora que tantas veces ha destruido los «santos» propósitos de varones tan santos, escogidos del todopoderoso cosi para dominar en esta villa, se rebelaron, en las últimas elecciones, se precipitaron á depositar sus votos en las urnas, y á pesar de que luchaban contra el «todopoderoso» ayuntamiento confusionista, obtuvieron victoria completa y sacaron triunfante la candidatura del partido Padilla.

¡Horror! ¡abominacion! ¡el infierno lucha contra el cielo, obteniendo la victoria sobre este! ¡el satánico Padilla, y los elementos trabajadores honrados de esta poblacion triunfando del manso y pacífico cura y de los conservadores, constitucionales y posibilistas, que forman vistosos coros de ángeles, serafines y querubinos, embobados de continuo en la beatifica contemplacion y gozo del presupuesto, comiendo y bebiendo sin trabajar á costa del sudor y del trabajo de los otros!

¿No hay, para indignarse, amigo Gonzalez? Yo, por mí; me indigno; me horripilo, me enfurezco, y estoy trinando contra estos santos confusionistas, que, siendo tan poderosos, casi omnipotentes, gracias al eficaz auxilio del «Cosi», se han dejado vencer, en todas ocasiones, por Padilla y sus secuaces, esos pigmeos que apenas si se pueden ver cuando en ellos fijamos nuestros ojos.

Y tambien trino, Gonzalez, contra estos sabios confusionistas, porque, dominado por la pasion que he sabido inspirarme la bella y pura hija de X, vivia estos dias completamente ageno á cuanto me rodeaba, y no era fácil sacarme del dulce éxtasis en que estaba sumida mi alma al contemplar los encantos celestiales de esta niña candorosa. Pero, los sueltos y las correspondencias del «provisor» é intencionado «Clamor de la democracia», como la trompeta del juicio final, me han sacado de mi arrobamiento; me han hecho volver en mí; y me han precisado á tomar parte otra vez, contra mi voluntad, en los actos de esta vida de lucha y miseria que detesto de corazon y de lo que para siempre me despielo.

*Se continuará.*

AVISOS OFICIALES.

Orden de la Plaza del 25 Febrero 1882.

La música del Regimiento Infantería de la Princesa número 4. tocará mañana de 3 á 5 de la tarde en el paseo de Ribalta El Brigadier, Gobernador, Narciso de Fuentes. — Comunicada. — El Comandante, Secretario, Ricardo Guerra.

Servicio de la Plaza para el 26 Febrero 1882.

Parada y principal, Princesa; Hospital y provisiones, primer capitán del Regimiento Infantería paseo de enfermos y conduccion de altas á sus cuarteles, Princesa. — El Comandante, Secretario, Ricardo Guerra.

ESPECTACULOS.

CASINO NUEVO. — TEATRO.

Gran funcion de Autómatas Italianos para hoy Domingo 26 del corriente á las 8 de la noche. — Orden de la misma — 1.º Sinfonía. — 2.º La gran comedia de magia en cuatro actos y en verso, escrita espresamente para este espectáculo por D. José Mozo, titulada

MARTA LA HECHICERA.

Exornada con doce lindísimas decoraciones y variados juegos de magia de sorprendente efecto. — 3.º y último BAILE DE MAGIA.

Imprenta y Librería de Rivira, Hermanos.

Anuncios y reclamos: En la primera página á doble precio que en la cuarta.  
Remitidos: A 10 céntos. línea.—Defuncions y aniversarios: A 375 pesetas.

SECCION DE ANUNCIOS.

A los suscritores.—A 4 céntos. línea ordinaria.  
A los no suscritores.—A 8 céntimos ídem.  
Las repeticiones á mitad de precio.

EL LEON.

Gran compañía de seguros á primas fijas contra incendios, las explosiones del gas, del rayo, de los aparatos de vapor y seguros sobre la vida, con 5.118,672'50 pesetas de garantía al gobierno, de cuyo requisito carecen las demás sociedades que funcionan en España y en el extranjero,

AUTORIZADA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN.

ESTABLECIDA:—En París, 24, avenue de L' Opera.—En Londres, 5 Lothbury.

RAMO DE INCENDIOS.	Capital . . . . .	100.000,000	de reales.
	Fondo de reserva. . . . .	5.000,008	»
RAMO DE VIDA.	Capital . . . . .	100.000,000	»
Total de la garantía.		205.000,000	»

INSPECCION GENERAL, SAN PEDRO, 22 MADRID.

Banqueros de la compañía.—En Londres: London Joint Stok Bank; National provincial, Bank of England Limitet.—En París: The Anglo universal Bank.—En Madrid: Banco Agrícola de España.—En Castellon: D. Vicente Carpi (menor), corresponsal de dicho Banco.

En el año 1880 la compañía *El Leon* ha recibido en primas 9.544,642 reales, y ha pagado por siniestros 4.823,528 reales. (Extracto del balance del 31 de Diciembre de 1880 publicado en la *Gaceta de Madrid*, núm. 177, fecha 26 de Junio de 1881.)

*El Leon* ha adquirido las carteras de las compañías *La Abeja*, *La Paternal*, *La Providencia* y *La Francia*, que ascienden anualmente á 1.000,000 de francos sus primas, lo que contribuye á acrecentar el buen crédito de que goza esta compañía en todas partes.

*El Leon* ha establecido sus tarifas bajo las mas equitativas bases y las personas que deseen suscribirse para asegurar sus propiedades, observarán la misma economía con que practican todas sus operaciones, siendo imposible toda competencia.

Las pérdidas se liquidan amigablemente ó por peritos. El importe de la indemnizacion se paga al contado en el domicilio de los asegurados, por el agente general de la provincia.

Para mas informes, dirigirse al agente particular de Castellon, D. Ildefonso Ribelles y Safont, calle Mayor, núm. 12.

ENFERMEDADES DE LA GARGANTA

PASTILLA DE NIELK.—DE CLORATO DE POTASA COMPRIMIDAS.

Remedio eficazísimo para las anginas, ulceraciones de la boca, bronquitis, salivacion mercurial, fetidez del aliento, extincion de la voz, (especiales para los oradores y cantores, difteria, crup, etc., etc.)

Se venden en las principales farmacias de España, Portugal y América.—Precio 6 reales caja)

Los pedidos deben dirigirse al autor *Dr. Klein*, calle Escudillers, 6. 2.º Barcelona.

En Castellon farmacia de D. Pedro Armengol, San Juan 19.

Importante: Con el fin de que en las poblaciones donde no hay aun establecidos puntos de venta, puedan probarlas las personas que las necesitan, se remitirá á vuelta de correo una caja á todo el que envíe su importe en sellos.

Los señores Farmacéuticos de provincias que desean ser incluidos en los anuncios de la localidad, deben manifestarlo al autor al hacer algun pedido.

Tinta LIQUIDA EN TARROS Y EN POLVO DE TODOS COLORES.

Se halla de venta en el establecimiento de Rovira.

AGENDA DE BUFETE PARA 1882

Un Tomo elegante encuadernado en tela á la inglesa. Precio: 2 pesetas y 25 cént

HISTORIA GENERAL DEL REINO DE VALENCIA por Escolano.

Tres tomos folio mayor, lujosamente encuadernados y adornados con láminas. Precio, 480 rs.

Se vende en la libreria de Rovira.

CODIGOS ESPAÑOLES Y COLECCION LEGISLATIVA ó sea

LEGISLACION GENERAL DE ESPAÑA POR MURO. 10 tomos en 4.º con 8 retratos de los reyes autores de los Códigos.

Su precio 180 rs. en la Lib. de Bovira.

LA VALENCIANA

TIENDA DE MUEBLES

ASCESIO CASTELLS

Calle de Enmedio, núm. 88, Castellon.

Reconocida esta casa al favor que el público se ha dignado dispensarle, debido en gran parte á la baratura y buena calidad de sus géneros participa á sus favorecedores, y en particular á la clase obrera, que ha resuelto, para la más fácil adquisicion de sus muebles, la venta á *plazos semanales*, sin alterar los precios que hoy tienen al contado

Al efecto, desde hoy facilitará los muebles que se le pidan; cualquiera que sea su clase y precio, sin ningun anticipo, y con sólo la garantía de la obligacion en que se formalice el contrato de venta, suscrita por persona conocida y de responsabilidad.

El valor de los muebles que se tomen será pagado en veinte plazos iguales y semanales.

La buena acogida que el público ha dispensado á este establecimiento, es la mejor garantía que puede ofrecer de la calidad y baratura de los géneros.

TARGETAS de visita, á 7 reales el ciento.

96 OBJETOS DE ESCRITORIO 96

El Remedio del Dr. Ayer



para las Calenturas (AYER'S AGUE CURE) es un tónico puramente vegetal, y se garantiza curar con prontitud las Fiebres Intermitentes, Remitentes y Biliosas, y toda clase de desórdenes peculiares á los distritos miasmáticos y cenagosos.

Es un hecho, bastante sorprendente, que la mayoría de las preparaciones para las Calenturas que se encuentran en el mercado, contienen quinina, arsénico, zinc, ú otras substancias ponzoñosas, las cuales, aunque corten los escalofríos no los curan, sino que dejan en el sistema, no tan solo la ponzoña miasmática sino tambien la de la droga misma, produciendo Quinismo, Congestion, Sordera, Neuralgia, y otros desórdenes formidables. El Remedio de Ayer completamente neutraliza y elimina estos nocivos males, curando siempre los casos mas severos, y dejando al paciente tan bueno como antes del ataque. No contiene quinina ni mineral alguno, ni tampoco ninguna cosa que pueda hacer daño al enfermo mas delicado, por cuya razon garantizamos la curacion cuando el remedio se toma conforme á las direcciones.

Un ensayo á toda prueba convencerá á las personas que mas duden de que El Remedio es absolutamente cierto y benigno.

Para las Afecciones del Hgado es un remedio excelente. Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Cia., Lowell, Mass., E. U. A., Químicos Prácticos y Analíticos. Se vende en todas las Boticas y Droguerías.

ENFERMEDADES DE LA GARGANTA  
PASTILLA DE NIELK.—DE CLORATO DE POTASA COMPRIMIDAS.  
Remedio eficazísimo para las anginas, ulceraciones de la boca, bronquitis, salivacion mercurial, fetidez del aliento, extincion de la voz, (especiales para los oradores y cantores, difteria, crup, etc., etc.)  
Se venden en las principales farmacias de España, Portugal y América.—Precio 6 reales caja.  
Los pedidos deben dirigirse al autor *Dr. Klein*, calle Escudillers, 6. 2.º Barcelona.  
En Castellon: Farmacia de D. Pedro Armengol, San Juan 19.

CONSTITUCIONES DE ESPAÑA Y DEMAS NACIONES DE EUROPA

POR MURO.

Dos tomos en 4.º con los retratos de Alfonso XII, Isabel II y Fernando VII. Su precio 56 reales en la libreria de Rovira, hermanos.